

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 04.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 27-1-2022 PUNTO 8.1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 47XZL-Y5W7I-SESOO Fecha de emisión: 3 de Marzo de 2022 a las 15:12:09 Página 1 de 4	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 11/02/2022 13:44 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 11/02/2022 15:12	ESTADO FIRMADO 25/02/2022 10:04



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

**Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 27 de enero de 2022, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

“8. Proposiciones no urgentes o mociones ordinarias:

8.1(008/22) Moción presentada por el Grupo Municipal Vox contra las declaraciones del Ministro de Consumo, Alberto Garzón, la Agenda 2030 y en defensa de nuestro sector ganadero y nuestros productos.

Se da cuenta de la moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. Rodríguez Cuadrado, que ha tenido entrada en el Registro General el 13 de enero de 2022, nº anotación 755, cuyo texto es el siguiente:

“EXPOSICION DE MOTIVOS

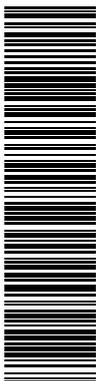
El 4 de enero se conoció, a través de una entrevista al diario inglés The Guardian, que el ministro de Consumo, Alberto Garzón, pedía a los españoles que cambiaran sus hábitos alimenticios reduciendo el consumo de carne ya que las granjas españolas exportan “carne de mala calidad” procedente de “animales maltratados”.

Estas no son las únicas declaraciones públicas inaceptables que hace el Ministro de Consumo atacando a sectores estratégicos de nuestra economía. El pasado 7 de julio de 2021, instaba a los españoles a comer menos carne por las supuestas altas emisiones de gases de efecto invernadero que emite la industria ganadera. En previas ocasiones también ha señalado a sectores como el turismo, al que acusó en mayo de 2020 de tener “bajo valor añadido”.

Estas afirmaciones sobre nuestra industria ganadera muestran un absoluto desconocimiento sobre un sector que representa una cifra de negocio de 27.000 millones de euros, más del 22% de todo el sector alimentario español; lo que se traduce en el 2,4% del PIB total español; y sobre todo un desprecio al esfuerzo de miles de explotaciones ganaderas.

Y ello sin olvidar que el empleo sectorial directo de las industrias cárnicas, que es de más de 100.000 trabajadores, cubre el 24% de la ocupación total de la

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 04.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 27-1-2022 PUNTO 8.1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 47XZL-Y5W7I-SESOO Fecha de emisión: 3 de Marzo de 2022 a las 15:12:09 Página 2 de 4	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 11/02/2022 13:44 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 11/02/2022 15:12	ESTADO FIRMADO 25/02/2022 10:04



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

industria alimentaria española; y son miles de familias las que luchan todos los días por salir adelante, a pesar de las trabajas y exigencias regulatorias.

Es de mencionar que la ganadería extensiva e intensiva española cumple con las más estrictas reglas sanitarias y de bienestar animal, por lo que las declaraciones del Ministro suponen una deslealtad a nuestros ganaderos que han asumido los esfuerzos de adaptar sus explotaciones a una normativa en ocasiones férrea, y merecen mucho más que los ataques provenientes de un ministerio incapaz de cumplir con sus más estrictas funciones de defensa y representación exterior de los sectores que de él dependen.

A pesar de que las críticas al ministro se han lanzado desde muchos sectores políticos, resulta muy preocupante que las declaraciones vertidas por Garzón sobre el consumo de carne coinciden exactamente en su contenido y objetivos con los postulados de la Agenda 2030 en materia de gestión de alimentación, sostenibilidad y transición ecológica.

Tanto la Agenda 2030 como el denominado “Pacto Verde Europeo” (Gren Deañ), apoyados tenazmente por PSOE y PP son, también, grandes desconocedores de la vital importancia que supone el sector agro-ganadero español y de las necesidades reales de quienes dependen de él. Una de las grandes promotoras de la Agenda 2030, Population Matters, por ejemplo, afirma al tratar del ODS “Hambre Cero” afirma literalmente que: “La agricultura ya es una de las principales causas de la degradación ambiental y una mayor conversión de la tierra para fines agrícolas tendrá consecuencias devastadoras para la diversidad y nuestro clima”.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible recogidos en la Agenda 2030 están encaminados a la imposición de una transición ecológica abrupta que culpabiliza a agricultores y ganaderos españoles de la emisión de gases de efecto invernadero, con políticas restrictivas que están llevando a la asfixia, vía impuestos y regulaciones, de nuestro sector primaria y al desmantelamiento vertiginoso de nuestra industria.

En consecuencia, las medidas y grandes estrategias que tanto el gobierno nacional como los gobiernos autonómicos están asumiendo persiguen los mismos objetivos y demonizan el modelo de vida y las tradiciones del mundo rural; mientras favorecen la entrada de producción extracomunitaria en condiciones desiguales y desleales con nuestros productores.

Este acoso permanente al sector primario español y este intento de desprestigio y criminalización a nuestros ganaderos por parte de las agendas globalistas debe ser condenado por los representantes públicos que entendemos

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 04.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 27-1-2022 PUNTO 8.1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 47XZL-Y5W7I-SESOO Fecha de emisión: 3 de Marzo de 2022 a las 15:12:09 Página 3 de 4	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 11/02/2022 13:44 2.- Concejales de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 11/02/2022 15:12	ESTADO FIRMADO 25/02/2022 10:04



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

la ganadería, agricultura y pesca como garantes de la prosperidad y guardianes de un modo de vida sobre el que debe vertebrar, en gran parte, las soluciones al grave problema de despoblación que atraviesa España.

En definitiva, no podemos aceptar ni una declaración más de un miembro del gobierno, ni una agenda que ataque a un sector del que dependen miles de familias y que alimenta a millones de personas tanto en España como en el resto del mundo.

Por los motivos anteriormente expuestos, el Grupo Municipal VOX Majadahonda presenta al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Majadahonda para su debate y posterior aprobación si procede, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- *El Ayuntamiento de Majadahonda muestra su apoyo explícito a los ganaderos de a Provincia de Madrid en particular y a los de España en general ante los continuos ataques a los que se ven sometidos por parte del Gobierno de España.*

SEGUNDO.- *El Ayuntamiento de Majadahonda desaprueba los contenidos que se encuentran recogidos en la Agenda 2030 y que son contrarios a los intereses de los ganaderos españoles.*

TERCERO.- *El Ayuntamiento de Majadahonda muestra su apoyo a los productos de nuestros ganaderos de la Provincia de Madrid y de toda España.”*

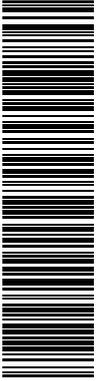
➤ Se ha dado cuenta de esta moción en la **Comisión Informativa del Área Económica**, de 19 de enero de 2022.

➤ **ENMIENDA DE SUPRESIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS**, que ha tenido entrada en el Registro General el 26 de enero de 2022, nº anotación 1614, cuyo texto es el siguiente:

“Se propone eliminar el punto segundo de la propuesta de acuerdo que dice así:

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Majadahonda desaprueba los contenidos que se encuentran recogidos en la Agenda 2030 y que son contrarios a los intereses de los ganaderos españoles”.

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 04.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 27-1-2022 PUNTO 8.1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 47XZL-Y5W7I-SESOO Fecha de emisión: 3 de Marzo de 2022 a las 15:12:09 Página 4 de 4	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 11/02/2022 13:44 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 11/02/2022 15:12	ESTADO FIRMADO 25/02/2022 10:04



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

.../...

Sometida esta moción a votación, **QUEDA RECHAZADA** al resultar dos (2) votos a favor correspondientes al Grupo Municipal Vox y veintidós (22) votos en contra correspondientes a los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos y Socialista.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto nº 208/2022, de 28 de enero, de la Sra. Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores, Servicios Jurídicos, Régimen Interior, Comunicación, Participación Ciudadana, Transparencia y Compras Centralizadas, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

Vº Bº

LA CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR
SOCIAL, MAYORES, SERVICIOS JURÍDICOS,
RÉGIMEN INTERIOR, COMUNICACIÓN,
PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
TRANSPARENCIA Y COMPRAS CENTRALIZADAS